

Nuevo resultado judicial a favor de un vecino del Casco Viejo de Corralejo



ACN Press

martes, 24 de junio de 2008

Corralejo / Gregorio Benítez, portavoz de Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, explica a ACNpress, "de los 101 inmuebles afectados, aún están pendientes de presentar recurso más de 70, con lo que todavía el proceso va para largo".

La última sentencia firmada, y hecha pública por la Jueza de Primera Instancia nº 1 de Puerto del Rosario, D^a. Carla Vallejo Torres, dicta que "ha estimado íntegramente la demanda interpuesta por D^a. Victoriana Santana Santana y D^a. María Santana Santana, sobre acción declarativa de dominio y nulidad registral contra la entidad mercantil Delval Internacional, S.A., administrada por D. José Manuel Jiménez del Valle, declarando que los actores son legítimos propietarios de la vivienda situada en la Avenida de Corralejo", y añade la jueza sobre la entidad mercantil Delval Internacional, S.A., "que no es un tercero de buena fe ya que cuando adquirió un resto de finca en el pueblo de Corralejo no se preocupó con exactitud de su superficie ni de los linderos", haciendo constar que la empresa Delval, en su certificación registral sobre el interior de sus linderos, comprende la casi totalidad de las edificaciones de Corralejo.

Con todo ello, la jueza concluye en su sentencia que Delval Internacional, S.A. "carece del requisito de la buena fe y por lo tanto, no puede verse amparada por la fe pública registral al tener plenamente conocimiento, antes de adquirir el resto de finca, que las viviendas enclavadas en el Casco Viejo de Corralejo tenían dueños".

Bénitez explica que cada una de las sentencias emitidas, "redunda en lo dicho anteriormente, sobre que no hay buena fe en la acción acometida por la empresa Delval, y siguen una tras otra dándonos la razón a los vecinos afectados", recordando que "los vecinos seguimos en lucha, manteniendo el esfuerzo y la unión".

El Comité de Afectados del casco Viejo de Corralejo se constituyó en el 2003, iniciando acciones de protesta para dar a conocer su situación en manifestaciones y concentraciones, al tiempo que comenzaban a presentarse los primeros recursos contra la entidad mercantil Delval Internacional, S.A., administrada por José Manuel Jiménez del Valle, que en el año 2001 declaró de su propiedad mas de cien viviendas ubicadas en el casco viejo de Corralejo.

El movimiento vecinal llegó a obtener el Premio Cabildo de Fuerteventura al Mérito Social por la lucha constante y organizada del Comité de Afectados del casco Viejo de Corralejo.

Una vez que el movimiento se hizo popular, cesaron las manifestaciones, y organizaron el Encuentro de Improvisadores, haciéndolo coincidir con las Fiesta del Carmen, y que a través de la coordinación de Domingo Untiérrez, "el Cuco", y Yeray Rodríguez, invitan artistas de Cuba, México, y diferentes países americanos. "El Encuentro de Improvisadores es un acto conmemorativo para los mas viejos, y para recordar lo que ocurrió en Corralejo, que todavía estamos viviendo, y que gracias a la unión de los vecinos vamos resolviendo", explica Gregorio Benítez.

Los resultados judiciales obtenidos hasta la fecha a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo son 30, de los cuales, 15 han sido confirmados en segunda instancia, tres han resultado favorables por sentencia del Tribunal Supremo, y dos de ellos, fue la Dirección General de los Registros y del Notariado quien dictó a favor de los vecinos afectados de Corralejo.